



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00896870- -UNC-ME#FP

VISTO

El pedido realizado por el Centro de Estudiantes Psicología para que esta Facultad de Psicología afronte el pago de la inscripción de los equipos de fútbol, hockey, tenis y voley que participarán en los 8° Juegos Universitarios Cordobeses y los 1° Juegos Universitarios Federales; y

CONSIDERANDO:

Que estos eventos son organizados por la Universidad Provincial de Córdoba junto a la Agencia Córdoba Deportes y la Agencia Córdoba Turismo.

Que los equipos de fútbol masculino, hockey femenino, voley femenino y masculino, y tenis femenino participarán en representación de esta Unidad Académica.

Que es importante incentivar la realización de actividades deportivas en nuestros estudiantes.

Que esta Facultad puede afrontar el pago de la inscripción para participar.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Abonar las inscripciones de cada equipo por un monto total de pesos trescientos cuarenta mil (\$340.000) distribuidos de la siguiente manera:

- Fútbol Masculino: \$80.000 (ochenta mil)
- Hockey Femenino: \$80.000 (ochenta mil)
- Voley Femenino: \$80.000 (ochenta mil)
- Voley Masculino: \$80.000 (ochenta mil)
- Tenis Femenino: \$20.000 (veinte mil)

ARTÍCULO 2º: Imputar a A.0001.075.006.000.12.37.00.00.01.00.3.0.0.0000.1.21.3.4 (SAE)

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.